



## LEGISLATURA 370ª

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES EFECTUADAS QUE AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERIODOS QUE SE INDICAN. (CEI 7).**

### SESION MIXTA

**Sesión 2a, celebrada el lunes 8 de agosto de 2022**

**De 13:12 a 14:35 horas.**

#### **SUMA**

**La Presidenta del Directorio de Enap, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa y el Gerente General de Enap, señor Julio Aranís Vargas.**

#### **APERTURA DE LA SESIÓN**

Se inició la sesión a las 13:12 horas.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió el diputado Carlos Bianchi Chelech.

#### **ASISTENCIA**

Asistieron de manera presencial los diputados y diputadas María Candelaria Acevedo, Roberto Arroyo, Carlos Bianchi, Christian Matheson, Marlene Pérez y Leonidas Romero.

Concurrieron en forma remota, los diputados Juan Antonio Coloma, Andrés Giordano, Javiera Morales, Marcia Raphael Mora y Nelson Venegas.

Participaron como invitados en forma presencial, la Presidenta del Directorio de Enap, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa y el Gerente General de Enap, señor Julio Aranís Vargas, quienes fueron acompañados vía zoom por los asesores señores Andrés León Schleyer y Patricio Farfán Bórquez. Además, participó de manera telemática el Director Representante de los Trabajadores ante el directorio de Enap, señor Marco Mauricio Varas Alvarado.

Actuó como secretaria Abogado la señora Ana María Skoknic Defilippis y como Abogado Asistente el señor Ignacio Vásquez Mella.



### **CUENTA**

No se recibieron documentos en la cuenta.

### **ACUERDOS**

Se acordaron los siguientes acuerdos:

1. Oficiar a la Presidenta del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo. Acordó solicitar a esa Entidad tomar conocimiento de la intervención efectuada por el diputado Leonidas Romero en sesión de Comisión de fecha 8 de agosto de 2022. Al respecto, tenga a bien dar respuesta formal a cada una de las interrogantes formuladas, en virtud de documento que se acompaña.

2. Se acordó remitir a ENAP el documento de trabajo elaborado por el diputado Leonidas Romero, como también, las demás consultas e inquietudes que hagan llegar los miembros de la Comisión a la Secretaría, a fin de que la Empresa pueda responder formalmente y, en un plazo acotado, todas las interrogantes efectuadas.

3. Se acordó sesionar el miércoles 10 de agosto de 08:45 a 09:45 horas.

Para dicha sesión, se encuentra citado el Gerente General de ENAP, señor Julio Aranís Vargas, con el objeto de que pueda responder las inquietudes y consultas de los diputados y diputadas miembros de la Comisión. (Solicitud diputado Bianchi) Se le informó de dicha citación en la misma sesión, no obstante lo cual se le enviará un oficio para formalizar.

4. Se prorrogó el término de la sesión por 5 minutos.

### **ORDEN DEL DIA**

**El diputado Bianchi** sugirió sesionar el miércoles 10 de agosto 08:45 a 09:45.

Asimismo, propuso invitar a la gerencia de ENAP a lo menos tres veces más. Por su parte y una vez terminado dicho proceso, sugirió invitar al Contralor General de la República.

En cuanto a las sesiones que se efectuarían en los territorios, señaló que se realizará la coordinación de fechas tentativas con la Secretaría de la Comisión.

**La Presidenta del Directorio de Enap, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa y, el Gerente General de Enap, señor Julio Aranís Vargas,** expusieron en base a dos presentaciones que dejaron a disposición de la Comisión.



**El diputado Romero** leyó una minuta con múltiples reflexiones e interrogantes hacia la Empresa Nacional del Petróleo.

Sobre el punto, se acordó remitir dicho texto a ENAP, a fin de que puedan responder formalmente a cada una de las inquietudes del diputado.

Exposiciones, en anexo.

\*\*\*\*\*

Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro de audio en la página web de la Cámara de Diputadas y Diputados. Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **14:35** horas.

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**

Secretaria Abogado de la Comisión



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES  
COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE  
DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES  
EFECTUADAS QUE AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERIODOS QUE  
SE INDICAN**

**SESIÓN EN FORMATO MIXTO:**  
(Presencial y vía telemática)

Sesión 2ª, celebrada en lunes 8 de agosto de 2022,  
de 13:14 a 14:36 horas.

Preside el diputado señor Carlos Bianchi.

Asisten las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Javiera Morales, Mariene Pérez, Marcia Raphael y los diputados señores Roberto Arroyo, Juan Antonio Coloma, Andrés Giordano, Christian Matheson, Leonidas Romero, Nelson Venegas.

Concurren, en calidad de invitados, la presidenta del directorio Enap, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa; el gerente general de Enap, señor Julio Aranís Vargas, acompañados de los asesores señores Andrés León Schleyer y Patricio Farfán Bórquez; y el director representante de los trabajadores ante el directorio Enap, señor Marco Mauricio Varas Alvarado.

**TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Para coordinarnos, quiero comenzar por socializar lo siguiente: el próximo lunes es feriado y el lunes subsiguiente es semana distrital. Por tanto, vamos a tener dos lunes seguidos sin comisión y eso paraliza absolutamente el tratamiento de lo que queremos como comisión.

Por consiguiente, propongo sesionar el miércoles 17 y establezcamos un horario, coordinado a través de nuestra Secretaría, para sesionar ese día.

En la semana distrital, propongo que tengamos una sesión telemática.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, no se puede sesionar en semana distrital porque los diputados y diputadas están pendientes de sus distritos.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Entonces, tomemos el acuerdo para sesionar el miércoles 17. Tenemos sesión de Sala de 10:00 a 14:00 horas. ¿Se puede pedir sesionar en paralelo?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Se puede pedir, pero pocas veces lo autorizan.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- ¿Aun siendo una comisión investigadora?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Sí.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Entonces, no hay una prelación o preferencia.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Solo una acusación constitucional.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Lo entiendo.

¿Podría ser de 9:00 a 10:00 horas?

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (vía telemática).- Señor Presidente, le recuerdo que tenemos descentralización de 9:00 a 10:00 horas.



El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Sí, pero estaríamos dos semanas interrumpiendo esta comisión especial investigadora. Dada sus características, me parece que tiene prioridad sobre la comisión que tenemos a las 9:00 horas.

Agradezco la información. No sé si concuerda conmigo en eso.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (vía telemática).- Si usted acuerda eso, señor Presidente, no hay problema.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- ¿Podría ser de 8:45 a 9:45 horas? Solo habría que suspender diez minutos antes de la sesión, por Reglamento.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Me parece bien, de 8:45 a 9:45 horas y después recuperamos.

Otra reflexión, como entiendo que van a haber muchas preguntas a la gerencia, a la presidencia del directorio y a los trabajadores, propongo tener al menos tres sesiones para abordar el tema desde la óptica más gerencial. Así podemos recoger todas las consultas que ustedes tengan.

Una vez terminado este proceso con la presidenta, el gerente general y la participación de los trabajadores, propongo que la sesión siguiente sea con el Contralor General de la República.

Les pediré el acuerdo para invitarlo a él y a otros invitados, como la Fiscalía Nacional.

Las sesiones que vamos a desarrollar en los territorios, tanto en la Región del Biobío como en la Región de Magallanes, al terminar esta sesión, le pido a la Secretaria que concordemos en qué momento, porque seguramente serán para el próximo mes.

Como se vienen hartos días feriados, me parece que los 90 días son pocos, breves. No sé cuál es la experiencia de la Cámara, ¿pero se puede pedir ampliación de los plazos, una vez terminado el proceso?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, luego del 9 de noviembre, podemos pedir una ampliación antes de que venza el plazo. Se lo voy a ir recordando a la comisión.

Por el mes de septiembre no se preocupe, porque el 19 cae en semana distrital y el 16 es viernes.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Gracias, señora Secretaria.

Todo esto es para armar de alguna manera el calendario para que podamos trabajar tranquilos.

Entrando en materia, doy la bienvenida a la presidenta del directorio de ENAP, señora Gloria Isabel Maldonado Figueroa, quien lleva poco tiempo en el cargo, por lo que será muy poco lo que podamos preguntar. A los gerentes los podemos expresar un poco más.

Si les parece, haremos las consultas directamente o bien una primera presentación, que creo será relativamente breve.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, saludo al representante de los trabajadores, señor Mauricio Varas, y al gerente general de la ENAP, señor Julio Aranís.

Solo pido a usted, a los colegas y a los ejecutivos que están en esta sesión que me den unos minutos, por favor, porque hay varias preguntas que quiero hacer. Le entregué copia a cada uno de los presentes, y me gustaría que la señora presidenta tomara nota para que después nos respondan. Repito, espero que me den los minutos suficientes para poder explayarme sobre el tema.

Esta es una nueva comisión impulsada por quien habla, para investigar las irregularidades en la ENAP desde el año 2014 a la fecha, ya que la anterior comisión investigadora, del 2018, que impulsé en el gobierno anterior, concluyó con un informe que fue una vergüenza, en el cual parlamentarios de derecha, o sea mi sector, y de izquierda, se coludieron para señalar que en el período investigado no había corrupción, aún cuando la Contraloría General de la República sostuvo lo contrario. Menos mal que la Sala rechazó dicho informe.



Espero que esta vez no ocurra lo mismo. Es por ello, señor Presidente, que por su intermedio, antes de comenzar a preguntar, quisiera que pudiéramos tomar el acuerdo de citar en las próximas sesiones —usted ya lo planteó— las veces que sea necesario a los directivos.

Por su intermedio, señor Presidente, quisiera preguntarle a la señora Gloria Maldonado, presidenta del directorio de la ENAP, un sinnúmero de consultas respecto de varios temas.

¿Las dividimos por sede, por tema o hago todas las consultas?

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Respecto a su primera consulta, diputado, va a tener todo el tiempo que sea necesario, como todos los colegas. Creo que esa es la única forma de avanzar de manera transparente, correcta y más allá de las experiencias anteriores. Esta es una situación distinta y espero dar las garantías para que eso ocurra.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Gracias, señor Presidente.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Pero también le pido, acto seguido, que no focalicemos todo en usted, que ha liderado este proceso anteriormente —por cierto, doy fe de eso—, para que podamos entre todos tener un compartir y podamos hacer las distintas consultas.

Ahora, no sé cuánto tiempo usted necesita para hacer las consultas ni si va a querer que las consultas sean respondidas inmediatamente o posteriormente.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, como son varias preguntas y usted planteó que los colegas también van a hacer consultas, le solicito a la presidenta, por su intermedio, que tome nota y en la próxima sesión nos responda.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Perfecto.

Entonces partamos con los diez primeros minutos, y vamos avanzando.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Gracias, señor Presidente.

La señora **MALDONADO** (doña Gloria) [presidenta del directorio de la Empresa Nacional del Petróleo].- Perdón, señor Presidente, solo un alcance: nosotros trajimos una presentación que nos parece que, para los diputados que no conocen la ENAP, sería importante presentárselas.

Además, debo precisar que vengo a hablar del futuro; no puedo en este minuto hablar del pasado. El equipo que está administrando es el que va a tener que responder eso; en cualquier caso, me interesara que nos den la posibilidad de presentar un poco qué es la ENAP.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Conuerdo con usted; sin embargo, para hablar del futuro también hay que ver el pasado. En esa línea, nos encargaremos de que quienes estuvieron anteriormente den cuenta de eso, para que usted siga pensando en el futuro, como todos queremos que ocurra con la ENAP. Todos queremos un futuro más prominente.

Por otro lado, diputado Leonidas Romero, me parece bien que hagan la presentación y, luego, usted las consultas; de hecho, me parece que es razonable del todo. Por lo tanto, le vamos a volver a dar la bienvenida a la señora presidenta, a efectos de que haga esta presentación de acuerdo con el tiempo acotado del que se dispone...

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, lo voy a interrumpir para una cuestión administrativa, porque, como son las primeras sesiones, hay que dejar todo claro.

No hay ningún diputado o diputada que pueda participar de la sesión desde su vehículo. Esto es una norma de los Comités Parlamentarios, que el Secretario de la Cámara hace cumplir y, por consiguiente, los secretarios de cada comisión, también. Puede ser que esa persona quiera estar escuchando, pero no se considera presente en la comisión.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- ¿Hay algún diputado o diputada que esté en un vehículo en este momento?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Antes un diputado estuvo en su vehículo, ahora no.

El señor **COLOMA** (vía telemática).- Señor Presidente, se bajó del auto, para que no se preocupen.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Sí, veo que está en una oficina.



El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Está bien que la señora Secretaria haga la acotación.

En todo caso, bienvenidas y bienvenidos todos los colegas que están telemáticamente haciendo el seguimiento.

Vamos a partir de una buena vez con la presidenta para que haga la exposición y, luego, se hagan las correspondientes consultas.

Tiene la palabra la señora presidenta del directorio de la ENAP.

La señora **MALDONADO** (doña Gloria) [presidenta del directorio de la Empresa Nacional del Petróleo].- Señor Presidente, antes que todo agradezco esta oportunidad. Para mí, que estoy recién partiendo en la ENAP, es muy importante comenzar desde una postura clara ante la opinión pública y el Congreso.

Mi propósito personal es que en esta comisión se respondan todas las dudas que los diputados tengan. Estamos en esta sesión tanto Julio Aranís como yo para dar la cara. Creo, en lo personal, que las empresas que no son transparentes en el mundo actual no sobreviven y, por lo tanto, para nosotros este tema es crucial, así que agradecemos nuevamente la oportunidad.

Quiero que quede claro que todas las dudas que van a entregarnos van a ser abordadas. Puede que no hoy día, porque sería imposible quizá responder todas las dudas; pero estamos ampliamente disponibles para recibir mediante oficio o como quieran todas las dudas que se han acumulado en este período, partiendo por las que el diputado Leonidas Romero nos quiera hacer llegar, etcétera.

Vamos a partir ahora con una presentación acotada de qué es la ENAP hoy día, desde la perspectiva productiva y, posteriormente, haré una presentación que tiene que ver con lo que haremos a futuro.

El señor **ARANIS** (gerente general de la Empresa Nacional del Petróleo).- Señor Presidente, es importante para nosotros comentar qué es ENAP, su estrategia y visualizar más de cerca lo que hoy día hacemos.

Nosotros tenemos una estrategia [...] que tiene todos los pilares de excelencia de una empresa estatal. Tenemos, como visión, ser una empresa pública modelo en seguridad, eficiencia y modernidad, sustentable económica, social y medioambientalmente, impulsando un futuro energético sostenible.

Tenemos la organización y la cultura como un pilar.

Asimismo, tenemos ejes estratégicos que van desde la excelencia operacional, la optimización de portafolio, digitalización, rol social ambiental, innovación y desarrollo.

La ENAP está dividida en dos líneas de negocio: exploración y producción, refinación y comercialización.

La ENAP importa todo el petróleo que necesitan sus tres refinerías, ubicadas en las regiones de Valparaíso, Biobío y Magallanes. De igual modo, abastece el 70 por ciento de los requerimientos de combustibles. Esto último es bien importante y relevante: somos una empresa estratégica para Chile. Por cierto, procesamos 12 millones de metros cúbicos al año, de un total de aproximadamente 17 millones de metros cúbicos que consume Chile de combustibles líquidos.

La empresa es accionista de GNL Quintero, y tenemos participación en distintos tipos de empresas: geotermia, energías, oleoductos. Además, tenemos nuestra filial internacional presente en Argentina, Ecuador, Egipto, llamada Sipetrol, fundada el año 1990.

Adicionalmente, contamos con la infraestructura logística, en términos *oil and gas* más grande de Chile, con terminales portuarios, oleoductos, gasoductos, estanques, refinerías, pozos, camiones de carga, etcétera.

Nosotros somos clave en el suministro energético. Esta es la única empresa estatal que participa en toda la etapa de la cadena del valor, desde la compra del crudo.

Más adelante comentaré en relación con nuestra filial internacional.



Somos tutelares del procesamiento del gas en la Región de Magallanes. En esa entrega, el ciento por ciento lo hacemos nosotros, hacia la ciudad de Magallanes y, en general, la Región de Magallanes.

Participamos en todas las etapas, desde la exploración, producción, comercialización y entrega del producto final a nuestros clientes. Esto es importante, porque nuestro desafío es abastecer de combustible a un país extenso geográficamente. De hecho, abastecemos todas las regiones todos los días; hacemos más de 10.000 entregas al año, y gran parte de cumplimiento con los *service level agreement* —SLA— que tiene el servicio.

Tenemos terminal en Quintero, San Vicente, Magallanes. Asimismo, nos dirigimos a Vinapú e Isla de Pascua. Vamos a Magallanes con el buque tanque Pionero.

Como les comenté, tenemos la logística más grande: oleoducto, asociatividad con ellos, planta de almacenamiento, patios de carga, patios de almacenamiento, etcétera. Es decir, el hecho de que podamos llegar todos los días con combustible a todas las regiones hace de la ENAP una empresa estratégica para Chile.

Respecto de las líneas de negocios (exploración y producción), en esta área aseguramos el suministro de gas para los próximos 20 años a través de nuestras perforaciones con el grupo Magallanes y nos sentimos muy honrados de ello. Tenemos reservas de gas por 146 millones de MMboe (millones de barriles equivalentes de petróleo), producción de petróleo, en gran parte fuera de Chile, y producción de gas cercana a los 28 millones de Mboe/d (miles de barriles equivalentes de petróleo por día). También refinamos 73 millones de barriles de petróleo por año. Como ustedes saben, todo ese crudo es importado, y abastecemos el 56 por ciento del mercado nacional.

En cuanto a la refinación y la comercialización, tenemos dos grandes de refinerías, cada una de las cuales procesa 12 millones de metros cúbicos por año, lo que equivale, aproximadamente, al 50 por ciento del total. Vendemos a los clientes finales, que son las empresas que se muestran en el recuadro superior de la lámina. Gran parte de nuestra producción se concentra en diésel, gasolina, kerosene, gas licuado y otros.

Tenemos contratos anuales renovables que permiten optimizar el plan de producción anualmente.

En relación con la exploración y la producción, estamos localizados en tres países, a saber Egipto, Ecuador y Argentina, y en Magallanes para exploración y producción.

La filial Sipetrol se formó en los años 90 y ha sido muy exitosa hasta hoy, con una producción de 22 millones de barriles de petróleo equivalentes por año.

En la imagen se puede ver qué la cantidad de petróleo que abastecen nuestras filiales internacionales en Argentina, Ecuador y Egipto. Tenemos crudo en Argentina, Ecuador y Egipto, pero muy poco en Chile, que son los 2.000 barriles equivalentes. Gran parte sale de Ecuador y de Egipto. Por eso es importante para nosotros comentar lo que está haciendo la ENAP, porque no todos manejan esta información.

Asimismo, gran parte del gas está exclusivamente en la zona de Magallanes, y en Argentina a través de nuestra asociatividad con YPF.

ENAP Magallanes produce gran parte del gas y abastece -no quiero entrar en detalle- particularmente a toda la región. Seguimos explorando en esa zona y tenemos varios "*play Foredeep*", como Dorado o Cahuil, y algunos bloques en Arenal, que permiten mantener el suministro y, además, aseguran las reservas para los próximos 20 años.

En Ecuador producimos 21.000 barriles de crudo por día. Estamos situados en esa locación con 152 trabajadores desde 2003. Tenemos el ciento por ciento de los bloques MDC, PBH e Intracampos, todos los cuales son propiedad del Estado de Chile.

En Egipto tenemos una asociatividad de 50,5 por ciento en *East Ras Qattara*, nombre del lugar que explotamos, y nuestra producción es de 5.000 barriles diarios, que es directamente nuestra proporción.

En Argentina tenemos producción particularmente de gas desde 1991, cuyo volumen de extracción alcanza a 1,6 millones de metros cúbicos por día. Allí estamos asociados en bloque Magallanes y CCCP en 50 por ciento con YPF.



En cuanto a nuestros principales indicadores, podemos ver nuestras inversiones anuales en las páginas 18 a 21 de la presentación.

Este año proyectamos 623 millones de dólares, de los cuales 160 están destinados a temas ambientales, particularmente el 58 por ciento en refinería. Tenemos inversiones ambientales en plantas de tratamiento en Biobío y en Aconcagua; en esta última tenemos el sistema de abatimiento de emisiones *Wet Gas Scrubber*, cuya instalación será el próximo año. Asimismo, existe ampliación de la capacidad de almacenamiento, a través de la construcción de tanques en Biobío para asegurar el abastecimiento futuro.

En términos de exploración y producción, los bloques de Chile, Ecuador, Egipto y Argentina, que aparecen en el recuadro superior de la imagen, muestran las inversiones que tenemos en el año.

En relación con los principales indicadores financieros, con nuestro Ebitda queda reflejado que la empresa debe estar financieramente sana para cumplir con las inversiones que estoy comentando.

Además, las utilidades antes de impuestos demuestran que hemos tenido dos años bastante buenos. Estas utilidades nos permiten cumplir con todas las inversiones tanto para mantener la integridad de los equipos y la adquisición de nuevos equipos como para realizar las inversiones ambientales.

Respecto de la estrategia de la ENAP, nuestra visión es la sustentabilidad, el reemplazo de nuestras reservas, particularmente en los sectores de exploración y producción; el foco en la excelencia operacional, seguridad y cumplimiento de los estándares de HSE, y el foco en la disciplina y sobre todo en la eficiencia en el uso del capital.

En la línea de refinación y comercialización, debemos, primero, fortalecer la red logística para seguir manteniendo un abastecimiento integrado, eficiente y sustentable; segundo, minimizar el costo de la canasta para asegurar el suministro de crudos a precios competitivos en este negocio; tercero, sostener la productividad y eficiencia en refinerías, y, cuarto, fortalecer el posicionamiento comercial de la ENAP. Eso es lo que hemos propiciado hasta este minuto.

En relación con el tema del futuro, dejaré la presentación en manos de la presidenta del directorio de la ENAP.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Tiene la palabra la señora Gloria Maldonado.

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del directorio de la Empresa Nacional del Petróleo).- Señor Presidente, esta presentación fue enviada a la señora Secretaria, por lo tanto está disponible para su revisión por parte de todos los integrantes de la comisión.

En cuanto a la ENAP del futuro, me corresponde contarles acerca de la estrategia que estamos trabajando para los próximos años.

El primer tema de fondo para nosotros es que el desafío del cambio climático y la decisión del Estado de Chile de ir hacia la carbono-neutralidad para 2050 impone a las empresas un nuevo modelo de desarrollo, por lo que hemos estado trabajando fuertemente en cómo abordar ese tema.

Por otro lado, por el hecho de que los combustibles fósiles serán reemplazados por fuentes de energía limpia, aspiramos a convertirnos en una empresa multienergética, es decir, comenzar a prospectar en otros espacios de desarrollo. Creemos que esa transición se hará con base en un profundo análisis realizado con todos los actores o *stakeholders* (partes interesadas), autoridades, trabajadores y comunidades en donde estamos insertos. También estamos trabajando fuertemente en ese tema.

Queremos transformarnos en un ejemplo de eficiencia y modernidad y sustentable económica, social y ambientalmente, y para eso hemos trabajado fuertemente durante los últimos dos meses.

En la ENAP no olvidamos nuestro rol social, por ende estamos rediseñando el futuro. Por lo mismo, aceleraremos proyectos e inversiones que nos dirijan hacia esa meta en forma sustentable, sin dejar de asegurar el suministro energético del país, como bien mencionó el señor Julio Aranís, algo que es muy relevante.



La administración que presido se compromete a implementar un sello ambiental que involucre a las comunidades y a los distintos actores en ámbitos relevantes, como la descarbonización, la gestión hídrica, el ruido, los olores y el desarrollo de nuevos negocios. Para cada uno de esos ámbitos hemos definido proyectos que fueron revisados en el directorio. Estamos hablando de cerca de 37 proyectos que están en curso, desde este año y hasta 2026, los cuales permitirán mejorar el comportamiento de la compañía.

Por otro lado, tenemos una ventaja comparativa muy relevante en el desarrollo del hidrógeno verde. Contamos con activos en instalaciones y terrenos, además de servicios portuarios y disponibilidad de muelles en el Estrecho de Magallanes. Desde esa perspectiva, queremos transformarnos en una empresa líder en el desarrollo de proyectos en este ámbito. Hoy nos interesa no solo ser aliados de múltiples proyectos que están en curso, sino que también implementar proyectos propios en este ámbito, lo cual es uno de los propósitos que más me mueve para la construcción de futuro en la ENAP.

Por otra parte, la ENAP creó el Centro de Innovación y Desarrollo para Nuevas Energías, que estará abocado a la búsqueda de innovación y de nuevas tecnologías para alcanzar un futuro energético sostenible basado en nuevas soluciones energéticas para el país.

Vamos a enfocarnos en cinco áreas de trabajo, tendremos todo lo que es innovación y gestión del conocimiento, el fuerte desarrollo de hidrógeno verde, la eficiencia energética, la carbono neutralidad y, por supuesto, el desarrollo de múltiples proyectos aplicados y de prototipos tecnológicos, que nos permitan dar este salto cuántico.

Pero, todo lo que nosotros hacemos no tiene sentido si no vemos a las comunidades en las cuales estamos insertos, y esto es parte de mis preocupaciones personales, las que comparto mucho con Julio Aranís. Debemos estar activamente trabajando con nuestras comunidades, tal cual como lo he declarado públicamente en varias entrevistas que me han realizado en este último período.

Tenemos múltiples proyectos que buscan mejorar la relación con las comunidades en las cuales estamos; potenciar, además, trabajos y proyectos emblemáticos, que permitan que nos transformemos en un buen vecino. Creo que durante mucho tiempo las relaciones no fueron tan cercanas. Hoy se ha trabajado extensamente con los alcaldes de distintos sectores.

El proyecto piloto de gas de Chile, que no mencionamos acá, también tiene que ver con una nueva relación con nuestro entorno.

Queremos lograr impactos tangibles, como liberar el agua dulce para el consumo humano, produciendo nuestro consumo y reciclando la mayor cantidad de aguas grises posibles.

También estaremos con proyectos muy emblemáticos, reduciendo las emisiones de gas de efecto invernadero, las emisiones locales en las comunidades donde estamos, la disminución de eventos de olores y de compuestos orgánicos volátiles, y contaremos con una curva de abatimiento de emisiones de la ENAP, para ir monitoreando y mejorando nuestro comportamiento ambiental en todos los lugares.

Solo a modo de información para ustedes, estas son las iniciativas comunitarias que hoy ya tenemos conversadas con los alcaldes, en este caso en Concón, y vamos a trabajar en distintas medidas. Hemos desarrollado una relación distinta con nuestros vecinos.

Estas de acá –como se muestra– son las que tendremos en Hualpén y seguiremos construyendo, porque esto es lo que hemos logrado en este último mes y medio o dos meses en que estamos trabajando juntos. Queremos ir fortaleciendo esto con todas las comunidades en las cuales hoy estamos insertos.

Adicionalmente, y muy importante, por lo menos desde mi perspectiva, son todos los esfuerzos que está haciendo la ENAP en temas de diversidad, inclusión y equidad de género.

Me parece importante decir que se está trabajando fuertemente para que las mujeres ingresen a esta industria petrolera, que ha sido una industria muy masculinizada a lo largo de su historia, muy asociada a trabajos físicos, etcétera. Pero hoy las mujeres están teniendo una participación muy relevante y queremos fomentar una cultura interna de diversidad, de inclusión, tener un apoyo importante que permita equidad de criterios a la hora de contratar y



trabajar, evitar barreras que obstaculicen la incorporación de personas con discapacidades - estamos haciendo un programa muy atractivo respecto de ese tema- y fomentar, primordialmente, la equidad en las oportunidades y en el trabajo e ir valorando a las personas por lo que aportan a la sociedad. Eso quería contarles, para no demorarlos más.

Quiero dejar claro que estamos en este corto período de tiempo impulsando múltiples iniciativas que permitan darle a la ENAP una mirada de futuro.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Quiero agradecer la intervención de la señora Gloria Maldonado.

Creo que nadie pone en duda el deseo suyo y de todos quienes quieran liderar estos procesos, mirando hacia adelante una ENAP distinta.

Pero a mí, desde ya, me llama la atención que cuando se habla de este interés mayúsculo en el hidrógeno verde, ya haya empresas que están instalándose y ENAP sigue mirando. Son vecinos de esas empresas, más allá de la colaboración que pueda tener en el futuro. Pero me parece bien.

Lo que debemos aclarar son los años 2014 a 2018.

Entiendo, solo hago una reflexión en voz alta. Más allá de los contratos que tengan, señaló que querían tener ustedes el liderazgo, no otras empresas.

Espero que estas asociaciones le den grandes ventajas a nuestra Empresa Nacional del Petróleo.

Dicho esto, lo que nos convoca es revisar desde el 2014 a 2018.

Vamos a pedirle al diputado Leonidas Romero que haga las consultas que luego serán respondidas. Posteriormente, tendremos la intervención del presidente y una ronda de nuevas preguntas.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultarle a la señora presidenta de la ENAP, dada la respuesta emitida el 11 de julio del presente año por el gerente general don Julio Aranís -que está acá presente- si está en conocimiento de dicha respuesta; consultarle también si presidió la sesión extraordinaria del directorio, la N° 1.245, de 12 de mayo del presente año; consultarle si conoce a la empresa de asesoría de inversiones Qualiz SPA, y si autorizó la contratación directa de dicha empresa mediante acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 1.245, de fecha d 12 de mayo del presente año, tal como lo sostiene el oficio del gerente general; quiero consultarle si fue usted quien propuso la contratación de la empresa Qualiz SPA. De no ser así, ¿quién la propuso? ¿Cuáles fueron los montos autorizados para este contrato y si se consideraron otras empresas del rubro? ¿Usted, está en conocimiento de parte o de todo el informe titulado Comisión Investigadora ENAP de la Cámara de Diputados?

Quiero que aquí los colegas, por favor, pongan atención, ya que hubo una intervención tremenda hacia la Cámara de Diputados, emitido por la empresa Qualiz SPA, con fecha 16 d junio del presente año, que también entrego a los integrantes de esta comisión que se encuentran presentes.

En el informe mencionado, la empresa Qualiz SPA hace un detallado análisis de los objetivos de esta comisión; señala los diputados firmantes, indicando los partidos políticos que representan. Me permitiré leer el inicio de dicho informe, señor Presidente:

“El diputado Leonidas Romero Sáez, representante de los republicanos, juntó las 64 firmas de diputados y diputadas que necesitaba para presentar la creación de una Comisión Investigadora para fiscalizar a la Empresa Nacional del Petróleo desde el 2016 a la fecha -en realidad, desde 2014-, a raíz del paro de los trabajadores subcontratistas de ENAP Hualpén, iniciado el 2 de mayo del presente año en la refinería de Hualpén.

Para que dicha comisión investigadora sea aprobada en la Sala -dice el informe- y empiece su funcionamiento en la Cámara, se necesita el voto favorable de dos quintas partes del total de diputados y diputadas en ejercicio -62 votos, que logramos tener-, según lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados”.



Dicho informe señala también las gestiones realizadas por Qualiz SPA, a saber: "Conversaciones privadas con jefes de bancas y diputados y diputadas de los tres partidos de Chile Vamos, con las directivas del Partido por la Democracia y Partido Socialista, dos exministros del gobierno anterior relacionados al rubro, con los Ministerios de Energía y del Trabajo y Previsión Social".

Según lo relatado, quiero consultarle a la presidenta de la ENAP si ordenó, en la sesión del directorio ya señalada, investigar a esta Cámara de Diputados e influir en la conformación de esta Comisión Especial Investigadora. Si no fue así, ¿cuáles eran los objetivos de contratar a esta empresa?

A raíz de lo anterior, solicito que se oficie o se cite a esta comisión a los jefes de bancada de los tres partidos que conforman Chile Vamos y se invite o se cite, según corresponda, a la directiva del Partido por la Democracia y Partido Socialista.

Solicito también que se cite a los ministros de Energía y del Trabajo, para que aclaren si se juntaron o no con la empresa Qualiz SPA, para ver la conformación de esta comisión y sus alcances.

¿Por qué solicito esto? Porque oficié a los ministros señalados y la respuesta, a lo menos, de la ministra del Trabajo, es que nunca se juntó con esta empresa, repito, nunca se juntó con esta empresa. Así consta en oficio ordinario N° 1.078 del presente año, con fecha 12 de junio de 2022.

El subsecretario del Trabajo dirigió a quien habla -que entregué a esta comisión- un escrito que señala que esta empresa, el 28 de mayo del presente año, ingresó una solicitud de audiencia dirigida a la señora ministra del Trabajo y Previsión Social, señalando que "asistirán Sofía Contreras junto a la señora María Camila Chadwick Costa, junto a los señores José Santiago Montt Oyarzún e Ignacio Melero, en representación de la empresa Asesorías e Inversiones Qualiz Spa". La materia descrita en la presentación hace alusión a "avance proyecto minero de sondaje Vizcachas y Vizcachitas, Compañía Minera Vizcachitas Holding".

Dicha solicitud fue cancelada el martes 31 de mayo, siendo esta la única egresada a este servicio y, debido a lo antes señalado, esta no se realizó.

Señor Presidente, pido el acuerdo para que se envíen los siguientes oficios:

Consultar a la presidenta de ENAP, por su intermedio, si conoce a algunas de las personas nombradas en el oficio del subsecretario del Trabajo y Previsión Social.

De acuerdo con el oficio señalado, señor Presidente y señora presidenta del directorio, podríamos concluir que la ENAP habría pagado un informe ideológicamente falso. Presidenta, ¿qué nos puede decir al respecto? Pido, además, que señale cuál es el monto cancelado a esta empresa y si al día de hoy sigue vigente dicho contrato.

Respecto del conflicto de Fenatrasub:

Señor Presidente, considerando el mismo oficio emanado del señor gerente general a la Cámara de Diputados y Diputadas y el informe emitido por la empresa Qualiz Spa, se habría contratado a esta empresa, a raíz del conflicto con los subcontratistas de Fenatrasub, en la Refinería Biobío, ubicada en la comuna de Hualpén, entre otras cosas para la elaboración de una estrategia comunicacional y de relacionamiento para la crisis de los subcontratistas, para fortalecer la posición de la ENAP respecto de sus políticas y subcontratación, y quiero resaltar aquí el objetivo de identificación de dirigentes importantes y redes de apoyo.

Presidente, por su intermedio quiero consultar a la señora presidenta si considera este objetivo como una práctica antisindical, ya que, a raíz de los resultados ya conocidos por todos, fue muy exitosa la negociación.

Presidente, por su intermedio quiero preguntar a la presidenta quién ordenó o ejecutó el plan de comunicación desarrollado por la ENAP respecto de este conflicto; quién ordenó utilizar el mensaje de desabastecimiento que generó alarma pública en la región y en el país; quién recibió la minuta elaborada por Qualiz en este conflicto; cuáles fueron las gestiones realizadas por el directorio de las organizaciones sindicales; cómo el directorio de la ENAP fiscalizó y verificó el cumplimiento de la ley por parte de Qualiz en la obtención de información personal de dirigentes y autoridades.



Quiero consultarle, asimismo, si la estrategia comunicacional desplegada, en cuanto a generar un escenario de conflicto social -desabastecimiento, principalmente-, es parte de la estrategia de relaciones laborales de la empresa frente a los conflictos con organizaciones sindicales.

También quiero consultar a la señora presidenta si conoce los acuerdos marco al interior de la ENAP y cómo se han pactado históricamente entre la ENAP y las organizaciones de trabajadores subcontratados. ¿Por qué se señaló, entonces, que la ENAP no tenía nada que ver con trabajadores subcontratados y se contrata a empresa externas para abrir un conflicto comunicacional? ¿Qué acciones tomó el directorio que preside, una vez iniciada la huelga? ¿Se reunieron con los dirigentes de los subcontratados y con las empresas contratistas? ¿Cuáles son las responsabilidades de la ENAP al ser la empresa mandante? ¿Cuál es la evaluación del directorio respecto del comportamiento de las empresas contratistas?

Quiero consultarle también, como presidenta del directorio, si tomó conocimiento de las gestiones realizadas por los Ministerios de Energía y del Trabajo y Previsión Social con los trabajadores subcontratados, movilizados en la región y que habrían ofrecido alguna mejora.

Respecto del ofrecimiento que realizaron ambos ministerios, si tomó conocimiento de qué manera fue. Si sabe el directorio que los trabajadores aceptaron dicha propuesta y por qué la ENAP no la aceptó. Luego del conflicto, ¿qué medidas dispuso el directorio respecto de los trabajadores subcontratados? Si el directorio se ha reunido con todas las organizaciones sindicales de la ENAP o solo con algunas. De ser así, me gustaría que nos informara con cuáles.

En cuanto al tema dirigentes sindicales y beneficios:

Señor Presidente, por su intermedio quiero consultar a la señora presidenta...

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Diputado...

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Permítame hacer las consultas, señor Presidente.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- No estoy objetando que haga consultas, pero usted lleva una cantidad de minutos...

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Menos de lo que tomaron ellos, Presidente.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Me puede escuchar, por favor.

El que ordena la sesión soy yo, en mi calidad de Presidente. ¿De acuerdo? Puede agradecerle o no, estoy tratando de contribuir, porque usted hace una cantidad de consultas, que son muchísimas, todas muy importantes. Pero lo que quiero pedirle es que todas esas consultas, de las que no se puede tomar nota, para que puedan llegar todas, se las entregue a la Secretaría, y nosotros, desde la Secretaría de esta comisión, hacerlas llegar a la presidenta para que tenga respuesta en los próximos días.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Perfecto, señor Presidente.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Eso es todo lo que quiero pedir. Además, solicito que bajemos las revoluciones, porque vamos a tener muchas sesiones, durante tres meses y más, tal vez. Por tanto, espacio y tiempo vamos a tener, estimado diputado.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, agradezco la sugerencia. Lo voy a hacer, pero resulta que en la región y en el país hay gente viendo esta transmisión y ellos me pidieron que hiciera estas consultas, porque, con mucho respeto, no me las imaginé ni las soñé.

Por lo tanto, quiero que la comunidad sepa que estamos haciendo el trabajo.

¿Puedo seguir, señor Presidente?

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Por supuesto, continúe.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Quiero consultar a la presidenta de la ENAP si los dirigentes sindicales desarrollan funciones laborales -esto también es bueno saberlo- o tienen dedicación exclusiva a su trabajo.

Asimismo, saber de qué forma calculan el sueldo de quienes son electos dirigentes sindicales; si en el caso de tener incremento en el sueldo como dirigente, acordado en convenio colectivo, estos beneficios se pagan a los dirigentes con el incremento, por ser dirigentes, o sobre la base del sueldo anterior de dirigente; si pueden los dirigentes trabajar



horas de sobretiempo; si se les paga el incremento por la dedicación exclusiva, y si trabajan horas de sobretiempo, ¿estas se calculan y pagan con el incremento por ser dirigentes o se paga un sueldo base de incremento? Si conoce el caso de un dirigente sindical de la Refinería Biobío -he dicho públicamente todo esto- a quien el viernes le bajan las ganas de enrolarse e ir a trabajar -algunas horas el fin de semana- y resulta que, por ir cuatro fines de semana, a fin de mes, su sueldo se incrementa en casi cuatro millones de pesos. ¿Grave, no?

Consultar si la ENAP proporciona créditos hipotecarios a sus trabajadores. Si es así, ¿a cuántos créditos tiene derecho un trabajador? Si es a uno, que diga si conoce el caso del mismo dirigente de las horas extraordinarias, que tiene más de un crédito. Y si lo conoce, ¿qué medidas se han dispuesto?

Respecto de los beneficios de educación y salud, si estos se pagan a quienes no son cargas de los trabajadores de la ENAP. ¿De qué forma se contrata la capacitación para pactar para los trabajadores de contrato colectivo? ¿Cuál es el costo de los convenios colectivos de cada sindicato? ¿Cuál es el promedio de renta de trabajadores de operaciones de Refinería Biobío? Esto es pasado, presente y futuro, señor Presidente.

Quiero consultar si está en conocimiento de la carta, de fecha 19 de julio del presente año, que la Fenatrapech envió al directorio para dar a conocer sus aprensiones en la contratación del nuevo gerente de asuntos corporativos y comunicaciones, señor Jorge Lagos. ¿Es normal que los dirigentes sindicales deban hacer la investigación de los antecedentes de los contratados en estos altos cargos? ¿Cómo se escogió al señor Lagos para ese cargo? ¿Qué costo tuvo la selección de este candidato, que la empresa realizó? ¿Dicha empresa comunicó a los encargados de la elección el fuerte vínculo del señor Lagos con la empresa AES Gener, dueña del proyecto Alto Maipo, aprobado en 2009 y cuya calificación de impacto ambiental fue firmada precisamente por el señor Lagos?

Como es de conocimiento público, en la anterior comisión investigadora fueron denunciadas las graves irregularidades del proceso de aprobación ambiental del proyecto. Quiero saber si este señor sigue en la empresa o cuánto tiempo estuvo y qué labores desempeñó, y qué costo tuvo para la empresa y, en realidad, para el país.

Quiero consultar si está en conocimiento, la señora presidenta, de la existencia de la Casa Abierta y Club Deportivo ENAP Concón; si sabe qué funciones desarrolla la Casa Abierta y cómo se financia; si sabe que el anterior gerente general, don Andrés Roccatagliata, ordenó una auditoría respecto de la Casa Abierta y ordenó el cierre de funcionamiento. Si esta Casa Abierta sigue funcionando, ¿bajo qué parámetros lo hace?

Señor Presidente, voy a saltarme algunos temas.

Según la respuesta del 4 de julio de 2022, el gerente general de la ENAP, don Julio Aranis, acá presente, sobre un oficio que remití a esta gerencia y que también entregué a la comisión, quiero preguntarle, por su intermedio, Presidente, si está en conocimiento de dicha respuesta. Si lo está, ¿cómo explica las 14.494 horas de sobretiempo trabajadas por el personal de la Refinería Bio Bío y las 520 horas en el Terminal Marítimo San Vicente? Todo eso implica, según el propio gerente general, un promedio mensual por persona de 22 horas en el terminal y 20,5 horas en la refinería. ¿Esto se divide entre los 708 trabajadores o es solo entre algunos?

Si es así, me gustaría saberlo, porque muchos trabajadores han dicho que no fueron beneficiados con esto.

Quiero preguntar a la señora presidenta del directorio de ENAP sobre el estado y acción, derivados de los informes de la Contraloría General de la República, entre otros, el N° 386, de 2019, que han determinado graves irregularidades, tales como los 2.800 millones, dilapidados por la mala planificación de la anterior mantención de la Refinería Bío Bío, que llegó a suspender los trabajos por, a lo menos, tres días.

Por otra parte, para no seguir con el tema del triángulo, la presidenta habló acerca de lo que va a trabajar con los vecinos de Hualpén, pero hay vecinos de Villa El Triángulo y Nueva El Triángulo que dicen que han justificado trabajos que no se han realizado. Espero que eso no continúe.



Solo me queda consultar por un funcionario que contrataron hace poco. No sé si por Alta Dirección o por concurso, pero, esto no ha llegado a ser señalado.

Disculpe, señor Presidente, pero me perdí.

Gracias.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Hay mucha gente interesada en hacer seguimiento de esta comisión investigadora.

Les comento que vamos a tener a lo menos tres meses para hacer consultas. Algunos querrán hacer muchas, y están en su legítimo derecho, pero, otros, vamos a esperar el momento para priorizar consultas que tengan elevado interés para la investigación que estamos llevando a cabo. En esa lógica, entiendo que el diputado Leonidas Romero tenga el interés de hacer una cantidad enorme de consultas, pero es imposible contestarlas todas en este momento.

Como queda media hora de sesión, y luego viene el gerente general de ENAP, no vamos a poder hacer otras consultas respecto de la gestión que realizó y realiza el gerente general. Por eso, señora presidenta, le propongo que responda las preguntas que estime pertinentes, porque, como dije, le enviaremos todas las consultas del diputado Romero para que, en un plazo razonable, las responda y envíe a la comisión.

Desafortunadamente, para tratar en profundidad temas tan relevantes como este, para la próxima sesión vamos a tener que citar al gerente general, para hacer todas las preguntas que consideremos relevantes, que son muchas. Somos trece los integrantes de la comisión. Por lo tanto, si nos centramos todos en una sola presentación, muchos se quedarán sin poder hacer consultas, y ese no es el ánimo.

Finalmente, una última reflexión. Entiendo la mala experiencia que hubo en comisiones anteriores. Por ello, quiero dar certeza de que este trabajo lo vamos a llevar a cabo, aun cuando sea necesario prorrogar el tiempo de funcionamiento de la comisión, tanto como sea prudente, para lograr nuestro cometido.

Diputado Romero, ¿encontró la última pregunta que quería realizar?

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, tengo el listado.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Perfecto. Le pido que nos lo haga llegar.

Tiene la palabra, señora Maldonado.

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del directorio de ENAP).- Señor Presidente, eran muchas las consultas. Por eso, me parece que lo más lógico es hacer lo que usted propone, para que podamos responderlas adecuadamente. Sin embargo, varias de estas consultas nos las hizo llegar por oficio el señor diputado, así que entiendo que muchas fueron respondidas por la empresa.

Solo me parece relevante aclarar que ingresé un día viernes 27 de mayo y mi primera reunión formal dentro de la empresa fue a la semana siguiente. Por lo tanto, tengo que decir que, como yo no existía en el ideario de ENAP, no puedo responder varias de las preguntas que el diputado me hizo, como, por ejemplo, la que se relaciona con la sesión extraordinaria N° 1245. No había sido nombrada, por lo cual no tengo injerencia en esa parte inicial.

Me parece que todas las otras preguntas se debieran responder, pero, formalmente. Por ejemplo, respecto del manejo de gestión de empresas aliadas, ENAP tiene un área completa dedicada a la relación con terceros, y tiene reuniones semanales con las federaciones, basada en la auditoría y fiscalización de los acuerdos marco que se mencionan acá, y en ese espacio es donde se trabaja con las empresas aliadas.

Entonces, quizá, lo relevante, por ejemplo, es hacer una sesión donde se explique, y quienes lideran ese tema puedan venir y presentarles a ustedes cómo se funciona con las empresas aliadas, cuál es la operación, cuáles son los convenios marco que existen, qué cosas se pueden hacer y cuáles no se pueden hacer en el marco de un convenio marco, porque eso está regulado. Eso no lo inventé yo, ni Julio Aranís ni la empresa; son estructuras que se están aplicando en las empresas hoy en día y me parece legítimo que las conozcan en detalle para que las potenciales dudas se puedan abordar en forma muy transparente.



En estos dos meses he aprendido que hay muchos derechos sindicales que tienen que ver con luchas de los años 60 en adelante y que, gracias a estas, hoy día los trabajadores de ENAP tienen beneficios que son importantes y distintos de los que tienen trabajadores de otros sectores del país. Pero, eso tampoco es algo que nosotros podemos entrar a cuestionar, porque, como digo, son luchas de décadas, que no son de injerencia de la administración actual o de lo que yo pudiera definir. Son derechos adquiridos de los trabajadores.

Desde esa perspectiva, también es importante que se sepan, se conozcan, se puedan mostrar, y que los diputados puedan tener una opinión, pero es un hecho que esos derechos existen. Entonces, también es bueno que los conozcan.

Mi postura en este ámbito, señor Presidente y diputados todos, es que espero sinceramente que esta comisión funcione a cabalidad, que podamos conversar de todos los temas y que todas las dudas que se han planteado se puedan abordar en este espacio de trabajo conjunto; que las consultas nos las puedan hacer, por escrito o verbalmente, en las distintas instancias, y que podamos citar a quienes lideran cada uno de estos temas, porque ustedes entenderán que en una empresa de 3.400 trabajadores, repartida a lo largo del territorio nacional, suceden infinitas cosas en procesos que, además, son complejos y sofisticados técnicamente.

Creo que es muy importante que puedan venir y conversar con ustedes quienes lideran cada uno de esos temas, que no soy yo, por supuesto, porque, como ustedes saben, el rol de los directorios hoy día es bastante acotado. Nosotros tenemos un gobierno corporativo que funciona correctamente. Por lo tanto, muchas veces no tenemos injerencia en definiciones internas productivas.

Desde esa perspectiva, creo fundamental que, para la construcción de confianza de esta mesa, podamos ir citando y lo hagamos por etapa. Si a ustedes les interesa entender los derechos laborales, analicemos eso; si les interesa cómo es la relación con las empresas aliadas, analicemos eso, y vamos entrando en materia.

Lo más importante para mí es que de esta comisión investigadora salgamos todos con la tranquilidad de que el trabajo se hizo, se hizo bien, y si ustedes detectan que hay irregularidades, las tendremos que abordar, porque aquí nadie está sobre la ley. Eso primero que todo.

Lo que me importa es transmitirles esa tranquilidad. A mí me interesa profundamente que podamos investigar cualquier duda que ustedes tengan, en cualquiera de los ámbitos que planteen, que podamos abordarla con las personas responsables y mostrando claramente cómo se gestiona una empresa de esta magnitud. Nosotros quisimos mostrarles cómo es la empresa, su envergadura, sus inversiones a nivel internacional y su infraestructura para que entiendan que no es una empresa banal, sino ampliamente compleja, con mucha sofisticación tecnológica y que, por lo mismo, no está exenta de problemáticas productivas y de distinta índole.

Entonces, más que nada, declararle nuestra voluntad.

Gracias.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- La metodología la haremos nosotros, que es muy simple y la quiero transparentar. ¿Cuál es el objetivo? Centrarnos entre el período 2014 y 2018. Ese es el objetivo de esta comisión investigadora y de allí no me voy a apartar más, salvo hoy en esta primera presentación.

Ahora, como debemos llegar al fondo de muchas consultas -y entiendo absolutamente al diputado Romero, respecto de todos los requerimientos que le han hecho llegar desde su región, como a mí y a todos los presentes-, la única forma de ser eficiente es logrando tener profundidad de los temas. Por lo tanto, si me dedico a hacer una batería de 30, 40, 50 o 60 preguntas, que van a tener posterior respuesta, la verdad es que eso tampoco nos va a permitir lograr la profundidad de un diálogo, de una discusión.

Por ello, les quiero proponer que todas las consultas que quieran realizar para la invitación que le vamos a extender al gerente general, las hagan llegar antes por escrito y así nosotros las ordenamos para que tengamos respuesta de nuestras inquietudes. Ello, con el propósito



de que exista un diálogo con nuestros invitados, preguntas y respuestas, de lo contrario nos vamos a llenar de oficios y, probablemente, estemos repitiendo o repetiremos el mismo error que se cometió anteriormente donde fueron tantos los oficios y las respuestas generales que no se logró llegar al fondo de lo que, a lo mejor, legítimamente cada uno de ustedes y yo pretendíamos.

Por lo tanto, me parece -y usted mismo, diputado Romero, pidió que citeamos a la presidenta del directorio, dio el listado y hemos acogido su sugerencia, lo hemos escuchado atentamente- que van a llegar todos los oficios de manera general y no es lo que yo, por lo menos, pretendo dentro de esta comisión. A mí los oficios generales no me sirven, porque no logran entrar a la profundidad de la discusión que debemos lograr.

Por ello, quiero que estas sesiones sean de preguntas y respuestas para que, en definitiva, ustedes mismos, los presentes, tengamos de primera fuente la información y así avancemos en los temas que resulten de mayor interés.

Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con usted, pero las respuestas que se den aquí deben tener cierto respaldo. No es cosa de llegar y entregar cifras al voleo sin el respaldo necesario, como para que uno pueda tomar una decisión.

Tenía una serie de preguntas que son del pasado, por eso no las voy a efectuar en este minuto, pero las haré por escrito. Sí hay cosas que son de futuro y que han sido manifestadas ampliamente por el Sindicato de Trabajadores ENAP Magallanes, que dicen relación con el atraso que hay en los llamados a licitación y la ampliación de contratos existentes con sobrepuestos, por llamarlo así.

Podemos entender que hay una extensión de los contratos producto de la pandemia, entre otras cosas, pero no es comprensible que los llamados a licitación no se hagan a tiempo o que se demoren siete u ocho meses en decidir. Existe mucha inquietud al respecto, tanto del Sindicato de Trabajadores ENAP Magallanes como también de los contratistas que se presentan a las distintas propuestas. Ello, porque temen, tal como ha sucedido en otras ocasiones, que se otorguen contratos millonarios a dedo.

Necesitamos una explicación, por ejemplo, de la licitación de transporte de personal, de contratación de helicópteros, de transporte de crudos, etcétera. Esta última fue llamada en diciembre y todavía no se toma una determinación. Al parecer, hace un par de semanas iba a ser adjudicada, pero todo se detuvo. Insisto, es de gran inquietud el hecho de que las licitaciones no se están llamando a tiempo y se tenga dudas acerca de sus adjudicaciones.

Había un punto que quería señalar, pero se me borró...

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Solo para complementar lo que señala el diputado, antes de darle la palabra a la diputada Acevedo. Efectivamente, tenemos que hablar de futuro y estamos revisando los hechos ocurridos entre el período 2014 y 2018, como bien señala también el diputado Matheson y que comparto absolutamente.

Sin embargo, llama la atención, por poner vicios antiguos -si tenemos que remontarnos hacia atrás-, que se hagan tratos directos y curiosamente con sobrepuestos. Incluso, cuando alguien quiere participar de los diferentes procesos y pide mejorar los precios, a la ENAP no le interesa; al contrario, le interesa seguir pagando un sobrepuesto. Hay personas que llevan, por ejemplo, 16 años con el transporte sin haber participado jamás de un proceso licitatorio, y ahora que esa licitación se abrió con esta persona que no participó, porque puede que esté seguro de que, a lo mejor, lo van a volver a contratar de manera directa, obviamente llama la atención que todavía la ENAP no se pronuncie respecto de esa licitación.

Este es un punto que lo coloca el diputado Matheson, que me hace mucho sentido porque, además, tiene que ver con nuestra propia región.

No sé si encontró el otro punto, diputado.

El señor **MATHESON**.- Sí, Presidente. Además, quería expresar que cuando a mí un ejecutivo de la ENAP me dice que se cumplieron todas las bases del contrato, no me voy a referir a qué contrato porque es un aspecto general, quienes hemos trabajado en licitaciones durante muchos años sabemos que las bases del contrato muchas veces son manejables.



Incluso, se puede dejar fuera a proponentes que pueden ser realmente convenientes para la empresa, lo que también es preocupante porque cuando hice una consulta en forma verbal en una reunión presencial se me dijo que se cumplía con todo lo que contemplaban las bases de la licitación, pero no necesariamente es lo adecuado, por llamarlo de esa forma.

Hay licitaciones donde se deja fuera a ciertos empresarios o posibles oferentes a nivel regional que tienen las capacidades para suministrar los servicios a la ENAP, pero –insisto– quedan fuera, por ejemplo, por ser un llamado a licitación que se hace a nivel nacional. Eso es preocupante porque no va en directo beneficio del desarrollo de nuestra región.

Gracias.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- A usted, diputado Matheson.

Nos quedan 15 minutos de sesión para hacer las últimas consultas y el acuerdo es que vamos a invitar al gerente general la próxima semana para que se realicen todas las consultas que estimen conveniente.

Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, estamos en una comisión investigadora para indagar el período 2014-2017 y con el respeto que se merece el diputado Leonidas Romero, él hace consultas y recoge información dentro del período de este gobierno. Ahora, no sé si eso también tiene que ver con las acusaciones irregulares que hubo anteriormente.

Como soy una diputada nueva, necesito tener mayor información al respecto, saber cuáles fueron las irregularidades porque aquí aparece algo, pero no es lo sustantivo; a lo mejor, no es lo que nosotros quisiéramos conocer con respecto de esa situación.

Di mi voto a la comisión investigadora pensando en que tenemos que ver desde 2014 a 2017, pero, además, creo que en el transcurso de la comisión se verán otros temas que tienen que ver con lo que va a ser el futuro de ENAP. Por eso ahora me interesa investigar específicamente el período 2014-2017.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Estimadísima colega, tiene razón y todos los que estamos acá estamos contestes de esto, pero lo que ocurre es que como la presidenta lleva un muy corto período es muy difícil que se pueda retrotraer en el tiempo y solo por eso estamos haciendo esta excepción, para permitir que ella haga su presentación.

Aquí, claramente hacia adelante todo lo que corresponda al trabajo de la comisión se circunscribirá a los años formulados en la petición. Eso debe ser así.

Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, comparto lo que mencionó la diputada Acevedo, pues creo que es importante y relevante para quienes estamos ingresando al Congreso Nacional tener información de lo que ocurrió. Además, me imagino que quienes estaban en ese minuto en el cargo también van a ser citados a la comisión, porque creo que es importante para poder esclarecer.

Creo que acá esto tiene que ver con recursos públicos y no tenemos que perdernos en un tema político, sino más bien avanzar en que se esclarezcan todos los hechos, porque si estamos acá, en lo personal, es para representar a todos los trabajadores y colaboradores de ENAP de la Región del Biobío, que es donde pertenezco. Entonces, acá tenemos que sobrepasar los temas políticos y la idea es que se esclarezca en un ciento por ciento.

Quiero sumarme a la consulta que se me hizo de parte de los trabajadores de ENAP, que tiene que ver con la contratación de Daniel Carrillo Sepúlveda como director nacional de Asuntos Corporativos de ENAP. Me gustaría saber si esa contratación es el resultado de un concurso público y qué cargo sería de dicho concurso y, además, las condiciones y fecha del mismo concurso.

Ahora, si no hubo concurso, que se señale bajo qué argumentos quién autorizó y en qué condiciones se contrató, los honorarios, las funciones y el lugar en que va a desempeñar su trabajo el señor Carrillo.



Esta es una consulta que me hicieron en varias ocasiones los trabajadores de ENAP y me gustaría que se esclarezca, porque tenemos que luchar por la transparencia de todos los procesos en esta empresa pública.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, saludo a la presidenta del Directorio de ENAP, al gerente general de ENAP y a todos mis colegas diputados y gente que participa en esta comisión.

También pertenezco al distrito N° 20 y celebro que haya proyectos, sobre todo para mitigar el tema de olores en la planta. Me gustaría saber cuántos de esos once proyectos están en marcha y en qué grado de operación están.

Respecto de la supervisión sobre los distribuidores y la seguridad de esos trabajadores, me consta que cuando cargan en ENAP hay personal que está entrenado y capacitado para esas funciones. Pero en el caso de los distribuidores, los choferes mismos deben cargar y después descargar en los puntos de venta. Me gustaría saber si hay alguna supervisión de ese tipo de trabajo, que es tan peligroso y que debe haber gente con capacitación especial.

Por el momento no tengo más preguntas, solo dedicarme a escuchar a los intervinientes, visitar los lugares de trabajo y producción, llevar a cabo sesiones en los lugares de trabajo, para recabar más antecedentes y abocarnos a esta investigación.

Pero no quiero terminar sin decir que me parece una excusa el hecho de decir “como yo no estaba, no puedo declarar”. Como esta no es una comisión acusadora, sino investigadora, se debe de remitir a los antecedentes que existen para aportarlos, porque, de lo contrario, cuando se cambia una persona sería borrón para atrás. La idea es que se haga una investigación como corresponde y que se recaben los antecedentes para ser entregados a esta comisión investigadora.

He dicho.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Coincido absolutamente con su apreciación, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO** (vía telemática).- Señor Presidente, aprovecho de saludar a la presidenta del Directorio de ENAP, al gerente general de ENAP y a todos mis colegas diputadas y diputados.

Qué duda cabe que ENAP cumple un rol estratégico para nuestro país. Es una empresa que hoy está cumpliendo un importante rol en el plan piloto de lo que significa el gas a precio justo, que es algo que, por cierto, está generando expectativas y esperanza en nuestra población, sobre todo ante lo que se ha podido experimentar en relación con el sobreprecio en el mercado del gas.

No voy a hacer preguntas en esta oportunidad, porque, primero, creo que no tenemos tiempo y, segundo, es relevante que las pudiéramos canalizar mediante el mecanismo que señaló el Presidente.

Ahora bien, a propósito de que muchas de estas preguntas refieren a episodios pretéritos, donde se requiere tener cierto grado de memoria histórica de la institución, me parece que en ese contexto las y los trabajadores tienen un rol bastante fundamental. Creo que los sindicatos, en general, suelen ser una forma de memoria viva de los procesos que atraviesan distintas empresas y, además, a propósito de que el diputado Romero ha mencionado los acuerdos marco, me parece fundamental invitar a algunas personas, como los señores Leonardo Aqueveque y Alejandro Ochoa, de Fetracon, que es parte de ENAP Quintero-Concón; Carlos Contreras, de Fenatrasub; Álvaro Domínguez, asesor de Fenatrasub, a propósito que se ha nombrado el conflicto de ENAP más reciente, y Julio Campos, de Feses, que también es del Biobío.

La idea es ahondar respecto de su experiencia y conocimiento en todas las materias que se van a tratar en esta comisión especial investigadora.

He dicho.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Muy bien.



La semana pasada les pedí que hicieran llegar el listado de personas que consideran que sean invitadas o invitados.

Los oficios y las consultas que señalaron que iban a formular les pido que las canalicemos a través de nuestra Secretaría para generar el orden de las consultas.

Las consultas que ha formulado hoy el diputado Romero las vamos a enviar vía Secretaría, con el fin de que la presidenta pueda hacer llegar las respuestas ojalá la semana siguiente.

Le quiero pedir a la Secretaria que dé lectura de la convocatoria que tenemos para llevar adelante esta comisión especial investigadora y sobre esta materia es lo que nos vamos a abocar a partir de la próxima sesión, hasta las que sean necesarias.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

**Acorado.**

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, me imagino que solicita que lea el mandato expreso de esta comisión, a raíz de que el inciso segundo del artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, señala: “Estas comisiones, ni aun por la unanimidad de sus integrantes, podrán extender su cometido al conocimiento de materias no incluidas en el objeto o finalidad considerado en el acuerdo que dio lugar a su formación.”

La solicitud de la comisión investigadora es que por todos los considerandos expuestos en dicha petición, solicitamos el establecimiento de una Comisión Investigadora, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 52, número 1, letra c), de la Constitución Política de la República, 53 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y 313 del Reglamento de la Corporación, con la finalidad de determinar los actos de gobierno relativos a todas las eventuales irregularidades en la administración, programación, adjudicación de licitaciones, aclarando especialmente quienes conforman las sociedades que se adjudican dichas licitaciones o contratos directos, negociaciones colectivas, convenios marcos, vulneración de derechos, posibles prácticas antisindicales, especialmente todo lo referido al conflicto con los trabajadores subcontratados y todo acto administrativo desde el año 2014 a la actualidad y su efecto en su estado financiero actual, especialmente lo referido a las relaciones y conflictos laborales, los sistemas de selección y contratación de personal, altos niveles de gasto en asesorías legales y falta de respaldo que las justifiquen en varios casos la situación ambiental de Refinería Biobío, la idoneidad de empresas contratistas y trato con sus trabajadores, los conflictos de intereses reales y potenciales, la existencia de sistemas de alerta temprana para prever situaciones reñidas con la ley en materia de contratación de bienes y servicios con proveedores, en los cuales estén involucrados parientes de funcionarios de la ENAP, denuncias de corrupción y contratos irregulares realizadas en la gestión de Marcelo Tokman y sus ejecutivos.

Además, la comisión investigadora indagará respecto de los actos de gobierno relativos a la ENAP para verificar si en todas sus filiales y casa matriz ha dado cumplimiento a todas las medidas señaladas y dispuestas en los dictámenes finales de la Contraloría General de la República, emitidos desde el año 2016 en adelante.

También, la comisión investigadora determinará los actos de gobierno relacionados con eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales y administrativas realizadas por la Empresa Nacional del Petróleo entre los años 2014 y 2018, inclusive, y de sus efectos en el estado financiero actual de la referida empresa estatal.

Lo anterior tiene un vencimiento de 90 días para el desempeño de su mandato.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Muy bien. Gracias, señora Secretaria.

A eso nos vamos a abocar en las futuras sesiones, para dar cabal cumplimiento a lo que establece el mandato de la comisión.

Entonces, como el próximo lunes es feriado, el acuerdo es sesionar a partir de las 08:45 horas.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, se puede sesionar el miércoles 10 o el miércoles 17 de agosto, pues el lunes 15 es festivo.



El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Muy bien.  
Si les parece, ¿sesionaríamos el miércoles 10 de agosto?

**Acordado.**

En esa oportunidad, invitaremos al gerente general de la ENAP, señor Julio Aranís Vargas, en el entendido de que hoy no fue posible contar con toda su participación. Por eso, esperamos que el próximo miércoles pueda hacerlo completamente, porque, como señalé al inicio de la sesión, destinaremos dos o tres sesiones para formular preguntas y respuestas al señor gerente.

Tiene la palabra el gerente general de la ENAP, señor Julio Aranís Vargas.

El señor **ARANIS** (gerente general de la ENAP).- Señor Presidente, pensé que la sesión sería el miércoles subsiguiente, no este que viene, porque, en vista de la magnitud de consultas y preguntas, se nos hará difícil desarrollarlas con prudencia y de buena manera.

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Las consultas que se han hecho a la presidenta del directorio no tienen que ver con las que le formulemos a usted, así que las podemos realizar absolutamente por separado. De hecho, hemos dado a la señora Maldonado un plazo de más de una semana para que responda las consultas del diputado, y a partir del próximo miércoles nos abocaríamos a hacer las consultas, en una, dos o tres sesiones, las que fuesen necesarias, para abordar estas u otras materias. La idea es hacer consultas y obtener respuestas, y las que queden pendientes, que sean respondidas posteriormente.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada señora Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, ¿es posible tener copia de las presentaciones de la ENAP?

El señor **BIANCHI**, don Carlos (Presidente).- Por supuesto, señora diputada; de hecho, las tenemos todas y se las haremos llegar.

Finalmente, agradezco a los invitados y a los señores diputados y a las señoras diputadas su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14:36 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**  
Redactor  
Jefe Taquígrafos de Comisiones.